

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA
CONVENIO ESPECÍFICO
DIPLOMADO EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO
2025

Culiacán Rosales, Sinaloa, junio de 2025.

DIRECTORIO

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

DIP. MARÍA TERESA GUERRA OCHOA

Presidenta de la Junta de Coordinación Política

DIP. YERALDINE BONILLA VALVERDE

Presidenta de la Mesa Directiva

DIP. MANUEL DE JESÚS GUERRERO VERDUGO

Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

DRA. CONZUELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Secretaria General

DRA. JUANA CRUZ FERNÁNDEZ

Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DR. PEDRO FLORES LEAL

Rector

DRA. GUADALUPE ARLENE MORA ROMERO

Vicerrectora Académica

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ

Vicerrector de Administración y Finanzas

DR. ABEL ANTONIO GRIJALVA VERDUGO

Director de la Unidad Regional Culiacán

DRA. VICTORIANA VALENZUELA FLORES

Coordinadora del Diplomado

ÍNDICE

Presentación	
I. Objeto y meta a alcanzar.....	5
II. Descripción del programa.....	6
III. Calendario de actividades.....	9
IV. Recursos humanos.....	17
V. Recursos técnicos y materiales.....	17
VI. Presupuesto.....	18
VII. Sede del evento.....	21
VIII. Actividades de docencia.....	22
IX. Medios de publicación de resultados.....	22
X. Responsables de la ejecución de las acciones.....	23
XI. Evaluación y seguimiento.....	23
XII. Compromisos en materia de propiedad intelectual.....	23
XIII. Confidencialidad.....	24
XIV. Modificaciones.....	24

Presentación

En atención al Convenio Marco de Colaboración Académica, celebrado el 11 de junio del año 2025, entre el Congreso del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Occidente, que tiene como objeto el de unir sus esfuerzos y capacidades dentro del ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, para instrumentar y establecer las bases de colaboración a través de las cuales promuevan conjuntamente el apoyo en las materias de vinculación interinstitucional, extensión universitaria, capacitación así como para desarrollar proyectos de investigación, intercambio de servicios de información y en general, alentar aquellas acciones que conduzcan al fortalecimiento del quehacer científico y tecnológico, en temáticas de trabajo y tomar acciones entorno a la problemática sobre derecho, derechos humanos, democracia, identidad, participación ciudadana y justicia.

Por ello, y de conformidad a la Cláusula Segunda del Convenio Marco de Colaboración, se elabora el ***Programa de trabajo para la organización e impartición del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz***, que una vez signado por las partes, tomará la categoría de Convenio Específico.

Para tal efecto y apegados a la Cláusula Tercera del Convenio Marco, en este documento se desarrolla el contenido de cada uno de los apartados que conforman dicho programa, mismo que está bajo la conducción del Grupo de Trabajo y Seguimiento, responsable de la ejecución del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz.

I. Objeto y meta a alcanzar.

El Congreso del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Occidente, atentos ante la evolución de los conflictos que envuelven a nuestra sociedad contemporánea, se suman a los esfuerzos que desde distintos ámbitos: internacionales, nacionales y regionales, impulsan la cultura de paz.

Como entes públicos receptivos del acontecer social y ante la persistencia de la violencia en nuestro entorno, estamos convocados al estudio y a la reflexión sobre sus causas y los efectos que afectan a la sociedad sinaloense.

Es por ello, que unimos los esfuerzos institucionales para promover a través de la educación, el Diplomado en Ciudadanía y Construcción de paz, y convocamos para ello, a estudiantes, investigadores, profesionistas, servidores públicos, a la sociedad civil y al público en general.

Dado que es responsabilidad de todos la tarea de aprender y generar nuevos enfoques que desemboquen en acciones conjuntas, donde la ciudadanía se involucre y participe en aras de promover juntos la construcción de espacios de paz, rescatando y fortaleciendo los valores fundamentales, como el respeto a la vida, la tolerancia, la cooperación, el diálogo, la igualdad y la no discriminación, entre otros.

Por lo tanto, el objetivo general del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, es el de capacitar a los participantes en la cultura de la construcción de paz, de respeto a la vida, la dignidad, la igualdad y los derechos humanos.

Por lo que, la meta a alcanzar en el presente ejercicio fiscal del año 2025, es diseñar, organizar e impartir el Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, para un grupo mínimo de 60 participantes.

II. Descripción del programa.

El Congreso del Estado de Sinaloa, a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán, son las instituciones organizadoras del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz.

El Diplomado va dirigido a servidores públicos, estudiantes, investigadores, profesionistas, organizaciones de la sociedad civil y público en general, que cumplan con los requisitos que establezca la convocatoria correspondiente. Por lo que se estima la conformación de un grupo mínimamente de 60 alumnos.

Los objetivos específicos del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, son los siguientes:

- Educar a los participantes en la cultura de la paz, sus retos y métodos para mediar y contrarrestar la violencia.
- Promover la vinculación entre las instituciones del Estado, la academia e integrantes de la sociedad civil, para la cultura de paz.
- Detectar e identificar conflictos, así como la implementación de acciones para atenderlos conforme a sus causas.
- Examinar la problemática de género, de la diversidad y su relación con la violencia.
- Evaluar la situación del medio ambiente y su impacto en los conflictos de los grupos sociales vulnerables.
- Identificar el vínculo existente entre pobreza y conflictos sociales.
- Analizar el fenómeno del crimen organizado y su vinculación con las adicciones, la desaparición forzada de personas y los desplazados.
- Conocer la problemática de los desplazados por la violencia e impunidad.
- Elaborar propuestas para la construcción de paz.

- Fomentar la formación de nuevos liderazgos con valores éticos y empatía social para que incidan en la creación de entornos pacíficos constituirse.

Para lograr el cumplimiento de dichos objetivos, se estructuraron 6 módulos siendo los siguientes:

MÓDULO I. Marco de referencia sobre la construcción de paz

MÓDULO II. Los retos de la cultura de la paz

MÓDULO III. Construcción de paz I

MÓDULO IV. Problemática social generadora de conflictos

MÓDULO V. Construcción de paz II

MÓDULO VI. Construcción de paz III

Los requisitos de ingreso son los siguientes: el aspirante deberá tener disponibilidad para tomar las clases en línea y en algunos casos presenciales que se realizarán en las instalaciones del Congreso del Estado de Sinaloa, así como en la Universidad Autónoma de Occidente, y demostrar capacidad e interés para proponer y desarrollar propuestas en materia de construcción de paz y de derechos humanos, y entregar la documentación siguiente:

- 1.- Solicitud de ingreso debidamente requisitada y firmada, conforme a la fecha de inscripción que establezca la convocatoria.
- 2.- Copia del acta de nacimiento.
- 3.- Currículum vitae resumido (máximo dos cuartillas).
- 4.- Carta de exposición de motivos (máximo una cuartilla)
- 5.- Copia del INE.
- 6.- Clave única de registro de población (CURP)
- 7.- Fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco.
- 8.- Contar con equipo de cómputo e internet.

El Diplomado tendrá una duración de 4 meses y medio, con 120 horas de instrucción, distribuidas en 6 módulos, de 20 horas cada uno.

Su modalidad será híbrida (presencial y virtual), y las sesiones serán los viernes de 15:00 a 18:00 y sábados de 10:00 a 13:00 horas.

El nivel del Diplomado es de formación y actualización para la práctica tanto en el servicio público como en el ámbito social.

Los Créditos a obtener son 30 créditos, en tanto cada módulo tiene un valor de 5 créditos.

El perfil del egresado será, que al concluir el diplomado el egresado habrá profundizado en el análisis de cultura y la construcción de paz, en las causas y efectos de la violencia, así como los retos que enfrenta la construcción de espacios de paz. Asimismo, fortalecerá sus valores y entenderá los retos para construir paz. Comprenderá la problemática que enfrentan las familias que padecen la desaparición forzada de algún miembro, así como de los desplazados por el crimen organizado, el impacto de la pobreza en los conflictos sociales, entre otros; lo anterior les permitirá tener un diagnóstico para elaborar propuestas para la construcción de paz.

Por lo anterior, se habilitará en las siguientes competencias:

- 1.- Conocerá los elementos teóricos que sustentan la cultura de paz y su relación con los derechos humanos.
- 2.- Obtendrá comprensión sobre las causas y elementos que nutren la violencia y los retos que existen para la construcción de paz.
- 3.- Asimilará la cultura de la paz bajo el enfoque del pacifismo y la resistencia civil, el respeto a los derechos humanos, el fomento de los valores éticos.

- 4.- Conocerá ejemplos o estudios de caso sobre acciones para la construcción de paz.
- 5.- Tendrá elementos para evaluar el impacto que provocan diversos problemas sociales en la generación de conflictos.
- 6.- Obtendrá la competencia para elaborar propuestas para la construcción de paz.

III. Calendario de actividades.

El Congreso del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Occidente emitirán el 18 de julio del año en curso la Convocatoria, invitando a participar a estudiantes, investigadores, profesionistas, servidores públicos, a la sociedad civil y al público en general interesados en formar parte del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de paz.

Se prevé una pausa del 13 de junio al 15 de agosto, por las vacaciones de verano que otorgan a su personal, tanto la Universidad Autónoma de Occidente, como el Congreso del Estado de Sinaloa.

Conforme a la base Quinta de la Convocatoria, quienes estén interesados en formar parte del diplomado, tendrán del 19 al 27 de agosto del año 2025, para presentar su solicitud de inscripción ante el Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso, o en la Subdirección Académica de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán, junto con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Base Sexta de la convocatoria.

Una vez recibidas las solicitudes y revisada la documentación de los aspirantes, el Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán, tendrán a partir del jueves 28 de agosto al lunes 1° de septiembre del 2025, para notificar a quienes hayan sido aceptados.

La inauguración e inicio de clases del primer módulo del Diplomado será el viernes 05 de septiembre de 2025

Se considera del 15 de diciembre de 2025 al 8 de enero de 2026, una pausa de vacaciones de invierno.

El Diplomado concluirá sus clases el sábado 24 de enero de 2026.

Los alumnos tendrán hasta el viernes 06 de febrero de 2026, para entregar sus trabajos finales.

Se considera que la elaboración, firma y entrega de los Diplomas a los alumnos será el viernes 20 de febrero de 2026.

El calendario de clases del Diplomado se incluye en las siguientes páginas:

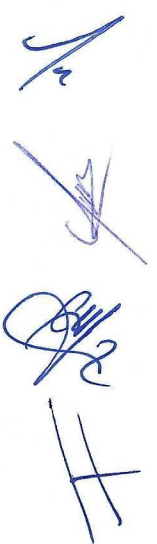
DIPLOMADO “CIUDADANÍA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ” CALENDARIO DE CLASES

MÓDULO	EXPOSITOR (A)	SUBTEMAS	FECHAS	MODALIDAD	LUGAR
MODULO I. Marco de referencia sobre la construcción de paz	Mtra. Marcela Montero Mendoza/ Dr. Roberto Emmanuel Mercadillo Caballero	1.1 El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia y los fundamentos de la cultura de paz. 1.2. Dinámica: Esculpir la violencia estructural y su transformación en cultura de paz. 1.3. Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz / Metodología proyectos. 1.4. Dinámica: Formación de equipos y diseño de proyectos. Ejemplos en Ciudad de México y Yucatán. 1.5. Análisis: Actores de proyectos en Cultura de Paz. 1.6. Rutas de acción para la	Viernes 05, sábado 06 de septiembre de 2025. Viernes 12 y sábado 13 de septiembre de 2025.	Presencial Virtual	Salón Constituyentes de 1917. Plataforma digital Zoom.
(Fundamentos de la Cultura de Paz)			Viernes 19 y sábado 20 de septiembre de 2025.	Virtual	Plataforma digital Zoom

MÓDULO	EXPOSITOR (A)	SUBTEMAS	FECHAS	MODALIDAD	LUGAR
MODULO II. Los retos de la cultura de la paz	Mtra. América Magdalena Lizárraga González	2.1. Educación para la paz: Fundamentos principios y alcances. 2.2. Buenas prácticas pedagógicas en América Latina. 2.3. Escuela, comunidad y cultura de paz. 2.4. Educación intercultural, inclusión y equidad. 2.5. Educación cívica y construcción de ciudadanía en contextos de violencia. 2.6. Diseño de políticas públicas con enfoque de paz. 2.7. Rutas de acción para la construcción de paz.	Viernes 26, sábado 27 de septiembre de 2025. Viernes 03, sábado 04 de octubre de 2025. Viernes 10, sábado 11 de octubre de 2025.	Presencial Virtual Virtual	Salón Constituyentes de 1917. Plataforma digital Zoom. Plataforma digital Zoom



MÓDULO	EXPOSITOR (A)	SUBTEMAS	FECHAS	MODALIDAD	LUGAR
MODULO III. Construcción de paz I (Cultura de paz, gobierno y sociedad civil)	Mtra. Yesika Liliana Barrera Gutiérrez	3.1. Pacifismo y su relación con la desobediencia civil. 3.2. Educar para la paz desde la administración pública. 3.3. Sociedad civil en la construcción de paz. 3.4. Rutas de acción para la construcción de paz.	Viernes 17, sábado 18 de octubre de 2025. Viernes 24, sábado 25 de octubre de 2025.	Presencial Virtual	Salón Constituyentes de 1917. Plataforma digital Zoom.
MODULO IV. Problemática Social generadora de conflictos	Dr. David Moreno Candl MC. Almendra E. Negrete Sánchez/ MC. Ana Isabel Ojada Esquerre Dr. Manuel Ángel Rodríguez Edeza MC. Alfonso Milton Rojo Rojo	4.1. Narcotráfico, adicciones e inseguridad. 4.2. Género, diversidad y violencia. 4.3. Pobreza y marginación. 4.4. Desaparición forzada de personas y su búsqueda.	Viernes 07 y sábado 08 de noviembre de 2025. Viernes 14 y sábado 15 de noviembre de 2025.	Presencial Virtual Virtual	Auditorio de la UAdEO, Unidad Regional Culiacán. Plataforma digital Zoom. Plataforma digital Zoom



MÓDULO	EXPOSITOR (A)	SUBTEMAS	FECHAS	MODALIDAD	LUGAR
MODULO de V. Construcción de paz II	MC. Jairo Eli Valdez Batiz	4.5. Medio ambiente y grupos vulnerables.	Viernes 21 y sábado 22 de noviembre de 2025.		
	MC. Jairo Eli Valdez Batiz	4.6. Desplazados e impunidad.			
		5.1. Mecanismos de gestión de conflictos y construcción de paz.	Viernes 28 y sábado 29 de noviembre de 2025.	Presencial	Auditorio de la UAdeO, Unidad Regional Culiacán.
	Mtro. Alfredo Rivas Castañeda	5.1.1. Iniciativas de Ley			
	Dra. Rosa María Lizárraga Duran	5.1.2. Políticas Públicas.			
	Dra. Rosa María Lizárraga Duran	5.1.3. Acciones Sociales.			
	Dra. Rosa María Lizárraga Duran	5.1.4. Proyectos de intervención.			
	Dra. Rosa María Lizárraga Duran	5.2. Metodologías para la elaboración de propuestas de gestión de conflictos sociales y construcción de paz.	Viernes 05 y sábado 06 de diciembre de 2025.	Virtual	Plataforma digital Zoom.



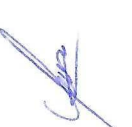
MÓDULO	EXPOSITOR (A)	SUBTEMAS	FECHAS	MODALIDAD	LUGAR
	Mtro. Alfredo Rivas Castañeda.	5.2.1. Formulación de una iniciativa de Ley.			
	Dra. Rosa María Lizárraga Duran	5.2.2. Bosquejo de diseño de una Política Pública.			
	Dra. Rosa María Lizárraga Duran	5.2.3. Propuesta de una acción social significativa.	Viernes 12 y sábado 13 de diciembre de 2025.	Virtual	Plataforma digital Zoom
	Dra. Rosa María Lizárraga Duran	5.2.4. Construcción de un proyecto de intervención social.			
MODULO VI. Construcción de paz III.	Dra. Rosa María Lizárraga Durán	6. Taller de diseño y presentación de propuestas para la construcción de Paz 6.1. Problemática social y mecanismo de gestión de conflictos a partir de los cuales se elaborará la propuesta de construcción de paz.	Viernes 09 y sábado 10 de enero de 2026. Viernes 16 y sábado 17 de enero de 2026.	Presencial Virtual	Auditorio de la UADEO, Unidad Regional Culiacán. Plataforma digital Zoom.

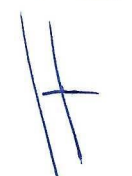


MÓDULO	EXPOSITOR (A)	SUBTEMAS	FECHAS	MODALIDAD	LUGAR
Entrega del trabajo final para acreditación del Diplomado.	Dra. Rosa María Lizárraga Durán	6.2. Diseño de la propuesta.	Viernes 23 y sábado 24 de enero de 2026.	Virtual	Plataforma digital Zoom
	Dra. Rosa María Lizárraga Durán	6.3. Entrega y retroalimentación			
	Dra. Juana Cruz Fernández		Viernes 06 de febrero de 2026.		Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso. Universidad Autónoma de Occidente. Unidad Regional Culiacán.
	Dra. Victoriana Valenzuela Flores				
	Dra. Rosa María Lizárraga Durán				
	Mtro. Alfredo Rivas Castañeda				
Elaboración, firma y entrega de Diplomas.	Dra. Juana Cruz Fernández		Viernes 20 de febrero de 2026	Presencial	Salón Constituyentes de 19117.
	Dra. Dra. Victoriana Valenzuela Flores				

OBSERVACIONES:

- Horario de clases: viernes de 15:00 a 18:00 y sábados de 10:00 a 13:00 horas.
- Fecha de actualización: 17 de julio de 2025.



IV. Recursos humanos.

La relación laboral del personal comisionado a las tareas de diseño, organización, seguimiento y evaluación del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, será aquella establecida exclusivamente con la institución que lo empleo, de conformidad a la Cláusula Séptima del Convenio Marco de Colaboración Académica.

Por lo tanto, el Congreso del Estado de Sinaloa, y la Universidad Autónoma de Occidente, asumirán su responsabilidad laboral, civil y de cualquier otro tipo, sin que por la colaboración puedan derivarse obligaciones legales a cargo de la otra parte y, en ningún caso, serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos, dado que el personal de cada una de "LAS PARTES" que intervengan en la ejecución del presente instrumento, mantendrá su situación jurídico-laboral, lo que no originará una nueva relación laboral.

V. Recursos técnicos y materiales.

Los recursos técnicos y materiales que se utilicen en el diseño, organización, seguimiento y evaluación del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, provendrán de los presupuestos autorizados a cada institución para el ejercicio fiscal del año 2025.

VI. Presupuesto.

En atención a la cláusula Quinta del Convenio Marco de Colaboración, se conviene que los gastos que deriven del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz serán cubiertos de manera conjunta.

Se estima que el costo total del Diplomado asciende a la cantidad de **\$239,677.00** (Doscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos 0/100 M.N.)

El Congreso del Estado de Sinaloa, contratará por honorarios al personal docente que impartirá las materias en los módulos I, II y III; y asumirá los costos por conceptos de traslado, hospedaje y alimentación, tanto del expositor extranjero como de los nacionales.

El presupuesto estimado por el H. Congreso del Estado se describe en las siguientes páginas:

PRESUPUESTO DIPLOMADO EN CIUDADANIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Concepto	Fecha	Proveedor	Precio unidad	Cantidad	Total
Aéreo	Pasajero 1: Viaje redondo CDMX-Culiacán-CDMX	Aeroméxico	\$7,112.00	1	\$7,112.00
	Pasajero 2: Viaje redondo Mérida-CDMX-Culiacán-CDMX-Mérida	Aeroméxico	\$12,306.00	1	\$12,306.00
	Pasajero 3: Viaje redondo Bogotá-CDMX-Culiacán-CDMX-Bogotá	Aeroméxico	\$16,477.00	1	\$16,477.00
Hotel	Noche Habitación 1	Hotel Marriot	\$5,616.00	2	\$11,232.00
	Noche Habitación 2	Hotel Marriot	\$5,616.00	2	\$11,232.00
	Noche Habitación 3	Hotel Marriot	\$5,616.00	3	\$16,848.00
Alimentación	Instructor 1: Gastos por día	H. Congreso del Estado	\$800.00	3	\$2,400.00
	Instructor 2: Gastos por día	H. Congreso del Estado	\$800.00	3	\$2,400.00
	Instructor 3: Gastos por día	H. Congreso del Estado	\$800.00	3	\$2,400.00
Transportación	Pasajero 1: Ciudad-Aeropuerto-Hotel	Taxi (*)	\$145.00	2	\$290.00
	Pasajero 2: Ciudad-Aeropuerto-Hotel	Taxi (*)	\$445.00	2	\$890.00

PRESUPUESTO DIPLOMADO EN CIUDADANIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Concepto	Fecha	Proveedor	Precio unidad	Cantidad	Total
Pasajero 3: Ciudad-Aeropuerto- Hotel	16 al 18 de octubre	Taxi (*)	\$445.00	2	\$890.00
Instructor 1: Honorarios por hora más 16% de IVA	26 y 27 de septiembre, 03, 04, 10 y 11 de octubre	H. Congreso del Estado	\$1,160.00	20	\$23,200.00
Instructor 2: Honorarios por hora más 16% de IVA	17, 18, 24, 25, 31 de octubre y 01 de noviembre	H. Congreso del Estado	\$1,160.00	20	\$23,200.00
Instructor 3: Es extranjero y sus honorarios por hora son de \$75 DLS más 16% de IVA. (La paridad que se considera a la fecha, es de \$20.00 MXN por USD)	17, 18, 24, 25, 31 de octubre y 01 de noviembre	H. Congreso del Estado	\$1,740.00	20	\$34,800.00
Imprevistos	-	H. Congreso del Estado	\$20,000.00	1	\$20,000.00
PRESUPUESTO TOTAL (*)					\$185,677.00

(*) El traslado de los instructores es por parte del Congreso del Estado

(*) Se presupuestó el Hotel Marriott por ser el más cercano al Congreso del Estado

(*) El presupuesto que se describe contempla los costos de los tres primeros módulos del Diplomado

Fecha de actualización 20 de junio de 2025

   20

La Universidad Autónoma de Occidente aportará el personal docente que atenderán las asignaturas de los módulos IV, V y VI, del Diplomado en “Ciudadanía y Construcción de Paz”,

La Unidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán, considera las siguientes aportaciones:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Maestros	30,000.00
Auditorio	24,000.00
Total	54,000.00

VII. Sede del evento.

El Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz se llevará a cabo en modalidad híbrida; la primera sesión de fin de semana de cada módulo serán en modalidad presencial, y el resto de manera virtual, a través de la plataforma digital zoom.

Las clases presenciales de los módulos I, II y III, se efectuarán en el Salón Constituyentes de 1917 del Congreso del Estado de Sinaloa.

Las clases presenciales de los módulos IV, V y VI, serán en el auditorio Dr. Julio Alberto Ibarra Urrea de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán.

VIII. Actividades de docencia.

Conforme a la Cláusula Octava del Convenio Marco de Colaboración Académica, se otorga y garantiza plena libertad de cátedra a las y los docentes que participaran en cada uno de los 6 módulos que conforman el plan de estudios del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de paz.

Las y los docentes serán responsables de preparar las horas clases, definirán y aplicarán los controles de lectura cuando así lo estimen convenientes; revisaran las tareas y calificarán los trabajos finales de los alumnos, entregando las actas correspondientes al Grupo de Trabajo y Seguimiento del Diplomado, mismo que estará integrado por personal de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán, y el Congreso del Estado de Sinaloa.

Los registros de ingreso de alumnos, los expedientes del alumnado, las listas de asistencias, y la expedición de Constancias o de Diplomas, serán responsabilidad de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán y del Congreso del Estado de Sinaloa, siendo gestionados por el Grupo de Trabajo y Seguimiento del Diplomado.

IX. Medios de publicación de resultados.

Los avances y resultados del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, podrán en los siguientes link: en la página web del Congreso del Estado de Sinaloa: <http://iip.congresosinaloa.gob.mx/> y en la página web de la UAdeO: <http://uadeo.mx/Sitio/index.php/en/unds/culiacan>

X. Responsables de la ejecución de las acciones.

Es responsabilidad de los integrantes del Grupo de Trabajo y Seguimiento, la ejecución de las acciones programadas para el diseño, promoción, organización e impartición del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, atendiendo a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Convenio Marco de Colaboración Académica.

XI. Evaluación y seguimiento.

Para dar seguimiento al programa del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, el Grupo de Trabajo y Seguimiento se reunirá al concluir cada módulo del diplomado; y para evaluar la eficiencia terminal, celebrará una reunión al concluir el módulo sexto de dicho diplomado.

XII. Compromisos en materia de propiedad intelectual.

En este rubro se observará lo dispuesto en la Cláusula Novena del Convenio Marco de Colaboración Académica, en el sentido de que: *"LAS PARTES" establecen que las publicaciones, las coproducciones, los proyectos, los programas, las actividades y los trabajos que deriven de los eventos, que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo, por lo que dicha parte gozará, en lo que le corresponda, de los derechos otorgados por las leyes en materia de propiedad intelectual vigentes y aplicables, tanto en los Estados Unidos Mexicanos, como en el extranjero.*

En caso de trabajos, de proyectos y de programas generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de "LAS PARTES", la titularidad de la propiedad intelectual corresponderá a todos en partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización de los mismos.

XIII. Confidencialidad.

Para el tratamiento de la información que se requiera o se genere en la ejecución del presente programa, se considerará lo señalado por la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco de Colaboración Académica, donde se especifica que "LAS PARTES" podrán recibir de la otra parte información técnica, jurídica y financiera de carácter confidencial y reservada en términos de lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que para efectos del presente convenio se denominará "Información Confidencial", la cual podrá ser recibida de manera enunciativa más no limitativa en forma oral, escrita y visual; en formatos escritos, electrónicos, ópticos, magnéticos y por cualquier otro medio conocido o por conocerse, la cual no se podrá divulgar ni duplicar, salvo que sea autorizada de forma expresa y por escrito por la otra parte.

XIV. Modificaciones.

El Grupo de Trabajo y Seguimiento tiene facultades para modificar el plan de estudios del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz, y todos aquellos asuntos que no estén previstos serán resueltos de común acuerdo, y las decisiones que se tomen deberán ser por consenso unánime.

Revisado y aprobado el contenido del presente Programa de Trabajo para la organización e impartición del Diplomado en Ciudadanía y Construcción de Paz; y de conformidad a la Cláusula Segunda del Convenio Marco de Colaboración Académica, una vez signado por las partes, es elevado a la categoría de Convenio Específico.

Lo firman de conformidad por triplicado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los 30 días del mes de junio del año 2025.

EL GRUPO DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO

**Por el Congreso del Estado de
Sinaloa**

**Por la Universidad Autónoma
de Occidente, Unidad Regional
Culiacán**

Secretaria General

Vicerrectora Académica



**Dra. Conzuelo Gutiérrez
Gutiérrez**



**Dra. Guadalupe Arlene Mora
Romero**

**Directora del Instituto de
Investigaciones
Parlamentarias**

**Coordinadora del
Diplomado**



Dra. Juana Cruz Fernández



**Dra. Victoriana Valenzuela
Flores**